

**ACTA DE LA DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y
CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Reg. Francisco Ramírez Salcido: Agradezco, y doy la más cordial bienvenida a la decimoctava sesión ordinaria del **CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

De conformidad a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara, siendo las 12 doce horas con 13 trece minutos del día 31 de mayo del año 2023, y habiendo citado con la anticipación que establece el artículo 17 del citado cuerpo legal nos damos cita los integrantes del consejo de giros restringidos del municipio de Guadalajara, con la intención de celebrar la decimoctava sesión ordinaria, para lo cual se propone el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la decimoséptima sesión ordinaria.

3.- Lectura y en su caso aprobación de las solicitudes en trámite del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

4.- Asuntos varios.

5.- Clausura.

Por lo que solicito a los miembros del consejo aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de Orden del Día... en votación económica les preguntó si es de aprobarse...**se aprueba.**

Una vez aprobado el orden del día damos inicio a su desahogo:

Primero.- Se procede a tomar lista de los integrantes del **CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**, misma que se está circulando para su firma:

- Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Presente.
- Reg. Mariana Fernández Ramírez. Presente.
- Reg. Luis Cisneros Quirarte. Presente.
- Reg. Candelaria Ochoa Avalos. Presente.
- Reg. Fernando Garza Martínez. Presenta justificante.
- Director de Padrón y Licencias del Ayuntamiento, Lic. Luis Rangel García. Presente.
- Lic. Angélica Arrazola Ávila, en representación del Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara. Presente.
- El de la voz, Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido. Presente.

Estando presentes la mayoría de los integrantes, de conformidad con lo establecido por el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Giros Restringidos del Municipio de Guadalajara se declara el quórum legal, y válidos todos los acuerdos que de aquí se emanen.

Segundo: Para continuar el desahogo del orden del día, me permito poner a su consideración el acta de la decimoséptima sesión ordinaria, celebrada el pasado 27 de abril del 2023, misma que fue entregada con anticipación por lo que omitiremos su lectura. Por lo cual me permito preguntar a los presentes si es su deseo hacer uso de la voz...

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto si es de aprobarse.... **se aprueba.**

Tercero: Para continuar con el desahogo del orden del día, compañeras y compañeros, pongo a su consideración las solicitudes de licencia de Giros Restringidos que nos propone la Dirección de Padrón y Licencias para su análisis y aprobación.

Si me lo permiten cedería el uso de la voz al secretario técnico para que nos haga mención de los trámites pendientes, mismos que se

encuentran en la lista que les remitimos junto con la convocatoria a esta sesión.

Pondríamos a su consideración las solicitudes de vinos y licores en botella cerrada, Secretario si nos hace usted favor.

Lic. Luis Rangel García: claro que sí con todo gusto, hay seis solicitudes y corresponden la primera a 326153 a nombre de Raymundo Benítez Ramírez y se ubica en la calle Fraternidad #449, en la colonia La Federacha. El segundo de ellos es el folio ficha 325535 a nombre de Santiago González Morales, ubicado en la calle Soto y Gama #914 en la colonia Rancho Nuevo 1ª sección. La tercera corresponde a la ficha 326634 a nombre de Jairo Octavio Zaragoza López, ubicado en la calle Río Ocotlán #1294 en la colonia Atlas.

La cuarta está a nombre de Christian Alejandro Flores Lozano, es el folio ficha 325652 y se ubica en Paseo de los Filósofos #1568 en la colonia Colinas de la Normal. El número cinco, corresponde al folio 326146 a nombre de María Elena León Delgadillo y se ubica en la calle San Ignacio #2505 en la colonia La Esperanza, haciendo la aclaración que es el lugar que en dos ocasiones lo hemos encontrado en la visita cerrado. La última propuesta es la ficha 326145 a nombre

de Raziél Eduardo Sotelo González, ubicado en la calle Francisco de Ayza #3078 en la colonia Lagos de Oriente.

Reg. Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias Secretario, si hubiera alguna observación con estas solicitudes sírvanse manifestarlo

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Pues sí, solo el 5 que estuvo cerrado por enésima vez.

Reg. Francisco Ramírez Salcido: Volvemos a bajarlo si están de acuerdo. ¿Alguna otra observación?, de no haber ninguna otra observación, pongo a su consideración los mencionados aquí por nuestro Secretario Técnico, a excepción del de León Delgadillo María Elena con domicilio en San Ignacio #2505 en la colonia La Esperanza, ya que se encontraba cerrado y lo pospondremos para la siguiente sesión.

Reg. Luis Cisneros Quirarte: Una pregunta, ¿se les avisa que los vamos a visitar y confirman que tienen que estar?

Lic. Adriana Daniela Orozco Gómez: Así es, y se les da un horario, se les dice que deberán estar en el local de las 9:00 am a las 17:00 hrs, por si llegara a surgir algún contratiempo.

Lic. Luis Rangel García: Sí, todos nos dejan número de contacto y correo electrónico; hay veces que el titular o quien esté haciendo el trámite no deja los datos o tampoco están al pendiente resulta de repente imposible localizarlos. Aquí vamos a tener que esperar a que el interesado vaya a preguntar para decirle *oye, te llamamos tal fecha, te buscamos tal fecha, pasó todo esto*; tampoco podemos desbocar la administración en estarlo buscando, entonces eso va a terminar sucediendo, esperaremos a que acuda a las oficinas.

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Y el 6.

Lic. Luis Cisneros Quirarte: ¿Qué tiene el 6?, ese sí lo encontraron abierto, ¿no?

Lic. Adriana Daniela Orozco Gómez: Sí, el único cerrado fue el de San Ignacio.

Reg. Luis Cisneros Quirarte: Del 6 tengo la acotación de que tenía una máquina tragamonedas y se le hizo la invitación a que la retirara.

Lic. Luis Rangel García: Sí, de hecho acudió a la oficina y nos llevó evidencia fotográfica de que ya fue retirada. Pero fue la número 8 la que tenía la máquina.

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: Así es, el que tenía la tragamonedas fue la número 8, Fraternidad #915.

Reg. Francisco Ramírez Salcido: Bien, entonces pongo a su consideración las licencias de vinos y licores en botella cerrada a excepción de León Delgadillo María Elena, si están a favor de aprobar los demás sírvanse manifestarlo...**se aprueban.**

Pasaríamos Secretario, si usted nos hace favor de mencionarlas, a las solicitudes de vinos y licores anexos a abarrotos.

Lic. Luis Rangel García: Claro que sí Presidente, corresponden solamente a 3, la primera es la 318295 a nombre de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. y está ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas #845-A en la Zona Industrial. La segunda solicitud es la 325530 a nombre de Jaime Morales Orozco, ubicado precisamente en la calle Fraternidad #915 en la colonia La Esperanza, y por último la 326651 a nombre de Mayra Gutiérrez Gutiérrez, ubicada en la calle Esteban Alatorre #1999 en la colonia Blanco y Cuéllar, es cuanto Presidente.

Reg. Francisco Ramírez Salcido: ¿Alguna observación con estas solicitudes?, de no ser así, quienes estén a favor de aprobarlas sírvanse manifestarlo...**se aprueban.**

Pasaríamos a las solicitudes de bar anexo a restaurante que son 3, Secretario si nos hace favor de mencionarlas.

Lic. Luis Rangel García: Claro que sí Presidente, corresponden, la primera, a la ficha de trámite 325042 a nombre de Carlos Alberto Espinosa Ortiz y se ubica en la calle Robles Gil #50 en la colonia Americana y tiene el nombre comercial de “Tikuun”. La segunda es la 324487 a nombre de José Trinidad Trujillo Navarro, se ubica en la calle Castellanos y Tapia #462-F en la colonia San Juan Bosco y tiene el nombre comercial de “Il Campione”. Y, por último, es la 324094 a nombre de Operadora SAOPLF, S. de R.L. de C.V., y se ubica en la calle Valparaíso #2367-15A en la colonia Providencia 1ª sección, específicamente en la plaza comercial Punto Sao Paulo y corresponde al restaurante bar “CAFETO”.

Reg. Francisco Ramírez Salcido: Muchas gracias Secretario, ¿alguna observación con estas 3 solicitudes?

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Sólo que creo que la número 11 no tenía el botiquín.

Reg. Francisco Ramírez Salcido: ¿Cuál, la de Trujillo Navarro José Trinidad? Yo lo tengo como completo.

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez: Yo también lo tengo como completo.

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Bueno, me dicen que no lo tenía en lugar visible.

Reg. Francisco Ramírez Salcido: Ok, para hacerle la observación.

Lic. Luis Rangel García: En el caso de los restaurantes bar, también de nuestra visita, como obtienen el visto bueno de Bomberos que son el personal técnico para este tipo de situaciones, pues desconociendo algunas veces ciertas condiciones específicas, pues de alguna manera nuestro personal invita, con el conocimiento básico que tenemos, pero de alguna manera dejamos la responsabilidad en ellos, sin embargo sí lo hacemos manifiesto.

Reg. María Candelaria Ochoa Avalos: Está en un tercer piso y solo hay una escalera para subir y bajar, entonces que Protección Civil lo cheque por cualquier cosa.

Reg. Francisco Ramírez Salcido: Muy bien, con estas observaciones quienes estén a favor de aprobar estas 3 solicitudes de bar anexo a restaurante sírvanse manifestarlo...**se aprueban.**

CUARTO: Para continuar el desahogo del orden del día procedemos a los **ASUNTOS VARIOS...**

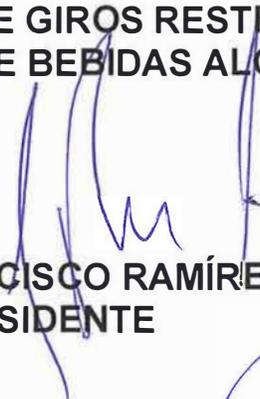
¿Hay alguien que desee hacer uso de la voz en asuntos varios?

No habiendo quien desee hacer uso de la voz pasamos al último punto del orden del día...

QUINTO: Se da por concluida la decimoctava sesión ordinaria del **CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.** Siendo las 12 doce horas con 26 veintiséis minutos del día 31 de mayo del año 2023. Agradecemos a todos su asistencia.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 31 DE MAYO DE 2023

**EL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE
VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**



**REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO.
PRESIDENTE**



**SÍNDICA KARINA ANAID
HERMOSILLO RAMÍREZ.**



**REG. LUIS CISNEROS
QUIRARTE.**



**REG. MARIANA FERNÁNDEZ
RAMÍREZ.**



**REG. MARÍA CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS.**

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la decimoctava Sesión Ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.)

**REG. FERNANDO GARZA
MARTÍNEZ.**

**DIRECTOR DE PADRÓN Y
LICENCIAS
DEL AYUNTAMIENTO, LIC.
LUIS RANGEL GARCÍA**


**LIC. ANGÉLICA ARRAZOLA
ÁVILA EN REPRESENTACIÓN
DEL
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA.**

(La presente hoja de firmas corresponde al acta de la decimoctava Sesión Ordinaria del CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.)